

CENTRO DE ESTUDIOS
PARA JÓVENES Y ADULTOS



ENSEÑANZA
BÁSICA Y MEDIA

PLAN DE FORMACIÓN CIUDADANA

2023-2024

Quillota, 2023

Registro del Plan de Formación Ciudadana

IDENTIFICACION

Región	Provincia	Comuna
Valparaíso	Quillota	Quillota

Nombre del Establecimiento	CEPJA EDUCACION PARA TODOS
Modalidad	Mañana / Tarde / Noche
Niveles	Básica y Media (jóvenes y adultos)
Dirección	Aníbal Pinto 571
Nombre Director/a	Luis Claudio Fernández León
RBD	1400-1

Formulación de objetivos

Objetivo General	Promover acciones en jóvenes y adultos del CEPJA Educación Para Todos que fortalezcan la responsabilidad, autonomía y conocimiento de sus derechos y deberes, como ciudadanos íntegros y representativos de nuestra comuna de Quillota.
Objetivos Específicos	Propiciar actividades que generen el conocimiento de sus deberes y derechos.
	Fomentar la responsabilidad como ciudadanos activos del país.
	Crear agentes participativos en la comuna de Quillota.
	Potenciar el proyecto de vida personal de los estudiantes del CEPJA EPT.

Planificación

Acción	<u>“Ciclo de Charlas”</u> Dar a conocer a los estudiantes sus derechos y deberes, tanto en la comunidad educativa, como fuera de ella. Acciones: <ul style="list-style-type: none">• Entrega del manual de convivencia escolar• Protocolos de acción.• Talleres de intervención, Charlas UCCE.• Capsulas educativas virtuales.	
Objetivo (s) de la ley	<ul style="list-style-type: none">• Promover la comprensión y análisis del concepto de ciudadanía y los derechos y deberes asociados a ella, entendidos éstos en el marco de una república democrática, con el propósito de formar una ciudadanía activa en el ejercicio y cumplimiento de estos derechos y deberes.	
Fechas	Inicio	Marzo.
	Termino	Noviembre.
Responsable	Cargo	<ul style="list-style-type: none">• Equipo de Gestión.• Docentes.• Asistentes de la educación.
Recursos para la implementación	Materiales de oficina, paleógrafos, data, pc.	
Programa con el que financia las acciones	Subvención Regular y Pie.	
Medios de verificación	<ul style="list-style-type: none">• Leccionario.• Lista de firmas (modalidad presencial).• Fotografías.• Afiches.• Programación de cada actividad.• Encuestas de satisfacción.• Grabación de clases.• Material subido a plataformas	

	institucionales (Pagina Web, Redes Sociales)	
Acción	<p align="center"><u>``ESPACIOS CEPJA EPT``</u></p> <p>Fomentar espacios presenciales y virtuales en el colegio, para que los estudiantes tengan acceso a información relevante de los diferentes procesos que se dan a nivel nacional e internacional y así puedan participar de manera activa en temas de interés público, con una mirada de respeto y tolerancia.</p> <p><u>Acciones:</u></p> <ul style="list-style-type: none"> • Uso del diario mural para informaciones de actualidad a nivel nacional e internacional. • Creación de videos informativos. • Concurso para el día del libro. • Concurso del CEPJITA • Participación del centro de estudiantes. 	
Objetivo (s) de la ley	<ul style="list-style-type: none"> • Fomentar en los estudiantes el ejercicio de una ciudadanía crítica, responsable, respetuosa, abierta y creativa. • Fomentar en los estudiantes la valoración de la diversidad social y cultural del país. • Fomentar la participación de los estudiantes en temas de interés público. • Garantizar el desarrollo de una cultura democrática y ética en la escuela. • Fomentar en los estudiantes la tolerancia y el pluralismo. 	
Fechas	Inicio	Marzo.
	Termino	Noviembre.
Responsable	Cargo	<ul style="list-style-type: none"> • Equipo de Gestión. • Docentes. • Asistentes de la educación.
Recursos para la implementación	<ul style="list-style-type: none"> • Panel, diarios, revistas, papel, impresión plumavit, tela. • Plataformas virtuales. 	

Programa con el que financia las acciones	Subvención Regular y Pie.
Medios de verificación	<ul style="list-style-type: none"> • Archivador con cambios de mural mes a mes. • Página Web. • Registro Online de diario mural.

Acción	<u>“Vinculación con el medio”</u>	
	<p>Crear instancias de aprendizaje de la institucionalidad comunal, provincial, regional a través de las asignaturas de formación general e instrumentales.</p> <p>Acciones:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Promover visitas a instituciones gubernamentales y de interés público de Quillota. • Capsulas informáticas sobre procesos electorales • Charlas UCCE • Creación de redes con instituciones públicas y privadas. • Información sobre las fechas relevantes del proceso constitucional. 	
Objetivo (s) de la ley	<ul style="list-style-type: none"> • Promover el conocimiento, comprensión y análisis del Estado de Derecho y de la institucionalidad local, regional y nacional, y la formación de virtudes cívicas en los estudiantes. 	
Fechas	Inicio	Marzo.
	Termino	Noviembre.
Responsable	Cargo	<ul style="list-style-type: none"> • Profesores de asignatura.
Recursos para la implementación	Materiales de oficina, paleógrafos, data, pc.	
Programa con el que financia las acciones	Subvención Regular.	

Medios de verificación	<ul style="list-style-type: none"> • Leccionario. • Fotografías de salidas educativas. • Lista de Asistencia.

Acción	<p align="center"><u>``Ayudas Sociales</u></p> <p>Fomentar el derecho de expresión, educación igualitaria, beneficios sociales y otros relacionados con el desarrollo integral del ser humano.</p> <p>Acciones</p> <ul style="list-style-type: none"> • Charlas UCCE • Actualización del Registro Social de Hogares. • Creación de clave única. • Crear curriculum vitae. • FUAS. • TNE. 	
Objetivo (s) de la ley	<ul style="list-style-type: none"> • Promover el conocimiento, comprensión y compromiso de los estudiantes con los derechos humanos reconocidos en la Constitución Política de la República y en los tratados internacionales suscritos y ratificados por Chile, con especial énfasis en los derechos del niño. 	
Fechas	Inicio	Marzo
	Termino	Noviembre
Responsable	Cargo	<ul style="list-style-type: none"> • Equipo de Gestión. • Docentes. • Asistentes de la educación.
Recursos para la implementación	Data, computador, hojas en blanco.	
Programa con el que financia las acciones	Subvención Regular.	

Medios de verificación	<ul style="list-style-type: none"> • Lista de firmas • Fotografías. • Afiches. • Programación de cada actividad. • Encuestas de satisfacción. • Archivador
-------------------------------	--

Acción	<p align="center"><u>``CEPJA EPT.CL``</u></p> <p>Plantear de manera virtual la identidad del colegio, PEI (Misión, Visión, sellos educativos, PME) la cual esté disponible tanto para la comunidad educativa, como agentes externos.</p> <p>Acciones:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Compartir videos y fotografías sobre las actividades del CEPJA EPT. • Cuenta pública. • Consejo Escolar. • Reglamento interno 	
Objetivo (s) de la ley	<ul style="list-style-type: none"> • Fomentar una cultura de la transparencia y la probidad. 	
Fechas	Inicio	Marzo
	Termino	Noviembre
Responsable	Cargo	Equipo directivo y docente
Recursos para la implementación	<ul style="list-style-type: none"> • Recurso Humano. • Computador. • Internet. 	
Programa con el que financia las acciones	Subvención Regular, Pie.	
Medios de verificación	<ul style="list-style-type: none"> • Sitio Web de libre acceso. • Fotografías. • Videos. • Documentos en PDF. 	